



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 093

San Isidro, 01 FEB. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de **COORDINADOR DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA PÚBLICA** perteneciente a la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 01 de febrero de 2019, al señor **CARLOS ANTONIO MOURAO ZEGARRA**, en el cargo de **COORDINADOR DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA PÚBLICA**, perteneciente a la Subgerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde